

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO CONSISTENTE EN LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL BACKOFFICE PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPDIENTES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS TURIDATA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

1. Introducción

Solución técnica, que no puede valorarse automáticamente.

CRITERIO NO CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE	60 PUNTOS
2. B. Estabilidad en el empleo	35 puntos
3. C. Descripción de la adaptación de la arquitectura	12,50 puntos
4. D. Descripción de las funcionalidades	12,50 puntos

Criterios C y D: En los criterios números C y D se valorarán la descripción general y la concreción a este proyecto. Cada oferta y criterio se clasificará en:

	Clasificación	Valores	Descripción
A	Bien	(7 – 10) (sin decimales)	Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas
B	Medio	(4 – 6) (sin decimales)	Descripción de los trabajos no detallada y concreción (al alcance del contrato) detallada, o viceversa
C	Mal	(0 – 3) (sin decimales)	Descripción no detallada y concreción no detallada

El grupo técnico encargado de la evaluación de las ofertas respecto a los citados criterios está formado por los siguientes miembros:

- Fátima Mercedes Ojeda Chirino
- Oscar José Marrero Ramírez

Se presentan las siguientes ofertas siendo estas aceptadas para valoración:

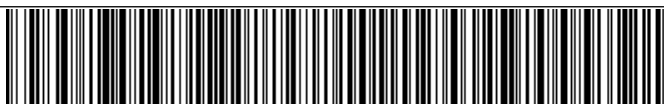
- Desarrollos y Sistemas Informáticos Canarios, S.L. (DESIC. S.L) CIF: B35492784
- TAC7, Telemática Avanzada Canaria, S.L. CIF B35588912

En lo concerniente a la propuesta general de la arquitectura y la descripción de las funcionalidades, lo planteado por las empresas se considera ajustado a lo que requerido para el proyecto.

Ambas empresas cumplen con los requisitos indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

2. Valoración de la estabilidad en el empleo

Como las empresas no suministran el número total de la plantilla, no se puede calcular el 33% de dicha plantilla.



Según la cláusula 14.2, cuando indica que "Si algún sujeto licitador no aporta la documentación relativa a alguno de los criterios a que se refiere este apartado, o la misma, no contiene todos los requisitos exigidos en los párrafos anteriores, la proposición de dicha licitadora no será valorada respecto del criterio de que se trate".

Por lo cual, este apartado no se puede valorar.

3. Valoración de la Descripción de la adaptación de la arquitectura.

Este apartado se valorará, según descripción del apartado del Pliego de Prescripciones Técnicas "Requisitos de la arquitectura".

A) Propuesta General de la Arquitectura

En el punto 6.4 "Valoración de la arquitectura" del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará en la descripción el punto A) "Propuesta general de la arquitectura"

La empresa DESIC, propone lo siguiente:

- a) Mantenimiento de la arquitectura actual
- b) Migración de la Base de Datos, lo cual es un requisito en el pliego de condiciones técnicas.
- c) Actualización obligada del cliente TURIDATA, para adaptarse a nuevas herramientas, debido a las obsolescencias, de las que actualmente se están utilizando.
- d) Indican, que una vez realice las adaptaciones correspondientes, cumplirán con todas las condiciones exigidas en el pliego.

La propuesta de DESIC, no concreta las acciones a realizar, sino que deja en el aire el alcance de los trabajos a realizar.

La empresa TAC7, propone un backoffice, ya desarrollado, en funcionamiento e integrado con PLATINO/PLATEA, que ha sido certificado por la DGTNT al cumplir requisitos de seguridad técnica y jurídica al haber superado las certificaciones de seguridad realizadas por la DGNT en implantaciones ya en producción, que cumple con todas las condiciones exigidas en el pliego.

Describen de forma mucho más detallada y concreta la propuesta general de la arquitectura.

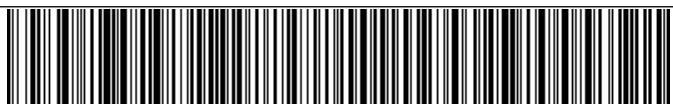
La empresa TAC7, se compromete de forma explícita a migrar todos los módulos/funcionalidades existentes actualmente en TURIDATA y ofrecen además de los procedimientos indicados en el pliego de condiciones, los procedimientos adicionales propuestos, como valor añadido a la presente oferta.

B) Cumplimiento de los requisitos

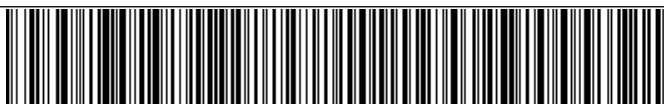
Las dos empresas indican cumplir con el grado de cumplimiento COMPLETO en todos los requisitos exigidos.

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
Indica, cumplir con el grado de cumplimiento COMPLETO en todos los requisitos exigidos.	Indica, cumplir con el grado de cumplimiento COMPLETO en todos los requisitos exigidos.

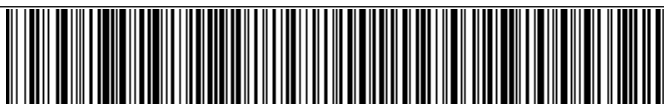
A continuación, se hace una comparativa entre la solución propuesta, para cada uno de los requisitos.



Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
Agilidad de Evolución	
<p>En la solución propuesta, los nuevos desarrollos se realizan mediante la creación de un nuevo módulo base, o la personalización de un módulo disponible. La herencia entre módulos se realiza mediante "War Overlay". Adicionalmente utilizan herramientas y frameworks de desarrollo, considerados estándar.</p>	<p>Con la estructura del Backoffice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Framework 2. Arquitectura Abierta 3. Metodología ágil scrum de puesta en marcha <p>Los resultados se pueden obtener en cuestión de pocos días.</p> <p>Se hace una descripción más detallada de la solución propuesta en el apartado 3.1 "Propuesta General de la Arquitectura"</p>
Crecimiento lineal del código	
<p>Se asegura con la arquitectura modular propuesta.</p> <p>Para poder determinar un posible crecimiento de la complejidad del código fuente, se requiere establecer una métrica que permita establecer referencias cuantitativas y que posibilite analizar las posibles causas de un posible aumento de la complejidad.</p> <p>Además, se hace una descripción más detallada en el apartado 4.1 "Estrategia de calidad de Software"</p>	<p>Se asegura, porque el framework está basado en el modelo MVC (Modelo-Vista-Controlador). Los scripts se estructuran en módulos, con capas de visualización independientes.</p> <p>Además, se hace una descripción más detallada de la solución en el apartado 3.1.3 "Patrón MVC (Modelo Vista Controlador)"</p>
Fácil de modificar	
<p>Se asegura mediante la utilización de herramientas y frameworks de desarrollo que son consideradas estándares y alineados con las directrices establecidas por la DGTNT.</p>	<p>Se asegura mediante la utilización del modelo MVC, ampliamente reconocido en la comunidad de analistas y programadores internacional.</p> <p>Se hace una descripción más detallada en los apartados del 3.1.4 al 3.1.16</p>
Implementaciones ágiles de funcionalidades	
<p>La solución propuesta, donde existen conjuntos de funcionalidades agrupados en módulos, permite establecer conjuntos bien delimitados de funcionalidades a implementar en cada uno de los módulos. Todas estas tareas serán recogidas en el Backlog del desarrollo y con ello se posibilita la estimación, negociación, creación y planificación de los Sprints de Scrum con garantías de éxito.</p>	<p>Las nuevas funcionalidades de integración se incorporan de forma y ágil, gracias a la concepción de la arquitectura/framework/metodología. Como ejemplo, se ha realizado una integración con catastro en pocos días.</p> <p>Se hace una descripción más detallada en los apartados del 3.1.1 al 3.1.16</p>
Independencia de la API	
<p>La solución propuesta hace uso de protocolos estándar y cuenta con mecanismos donde el cliente TURIDATA y sus servicios web acuerdan el formato de los datos que intercambian, por lo que se podrá acceder a TURIDATA desde cualquier plataforma independientemente de cómo esté implementada internamente.</p> <p>La solución propuesta puede evolucionar y agregar funcionalidad con independencia de las distintas plataformas que accedan a TURIDATA.</p>	<p>El backoffice se basa en APIS (tanto en modo webservice implementados en el propio backoffice como el consumo de APIS de otros entornos, tales como PLATINO)</p> <p>Ejemplos son el webservice para el consumo de la base de datos de Intur.</p> <p>Se hace una descripción más detallada en los apartados del 3.1.16 "Descripción de las APIS y WEBSERVICES", don se especifica:</p> <p>La arquitectura propuesta incluye un conjunto amplio de webservices (SOAP) que permiten</p>



<p>Por plataforma estamos considerando cualquier tipo de acceso a TURIDATA, por ejemplo, desde dispositivos móviles, acceso desde un backoffice que requiera integración con TURIDATA, etc.</p>	<p>conectar la aplicación creada con otras aplicaciones. Adicionalmente, incorpora conectores a los sistemas más tradicionales. Se adjunta una figura donde se representa la interface para acceder a los webservices de una determinada base de datos.</p>
<p>Desarrollo Paralelo</p>	
<p>La arquitectura modular propuesta, permite la actualización tecnológica de sistemas de información legacy en incrementos. Este diseño permite establecer estrategias para la baja de estos sistemas de información de forma gradual de tal forma que las funcionalidades vayan pasando del sistema legacy al nuevo en pequeños evolutivos que garantiza la continuidad del servicio que presta la aplicación.</p>	<p>El backoffice permite la coexistencia y la integración con sistemas antiguos (Legacy) o actuales, pudiendo estar en múltiples bases de datos de forma simultánea. Un ejemplo: Oracle y Postgresql. (Consumo de datos desde TURIDATA hacia INTUR). Se hace una descripción más detallada en el apartado 3.1 “Propuesta General de la arquitectura”.</p>
<p>DevOPs Frindly</p>	
<p>La arquitectura que proponemos está pensada teniendo en cuenta la tendencia generalizada de la industria del desarrollo del software, al acercamiento entre los mundos del desarrollo y el de sistemas y operaciones. Por ello, la solución propuesta utiliza distintas herramientas DevOps, como Maven para la construcción automática de los proyectos, GIT para el control de versiones del código fuente, SonarCube como herramienta para la obtención de métricas de calidad del software, Docker como tecnología de contenedores, Jenkins para la orquestación del proceso de integración continua y despliegue continuo, Liquibase como herramienta para el versionado de bases de datos, por nombrar algunas herramientas. Por ello, podemos concluir que la solución propuesta es DevOps Friendly.</p>	<p>DevOPs Frinendly incluye todo lo necesario para un desarrollo ágil, rápido, de entrega inmediata y automatización del software. La tecnología subyacente del backoffice permite la filosofía de trabajo DevOPs. Se hace una descripción más detallada en los apartados</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.1 “Propuesta general de la arquitectura” • 4.2 “Metodología de trabajo (SCRUM modificado)”
<p>Capacidad de interoperabilidad</p>	
<p>La solución propuesta contempla varios servicios web, cada uno de ellos pensados para distintas situaciones. Se propone un servicio web REST abierto, para permitir la publicación de información de forma automatizada en el portal web tipo del Gobierno de Canarias. Ver mas detalles en el apartado “Desarrollo de un servicio web para la publicación automatizada en la web corporativa de la Viceconsejería de Turismo”. Se proponen servicios webs para publicar información en el Portal de Datos Abiertos y en el Portal de Transparencia. Al tratarse de servicios web públicos, se posibilita otros usos de los datos.</p>	<p>El backoffice propuesto se integra con los distintos sistemas (PLATINO, PLATEA, MINISTERIOS, CATASTRO, ETC.) Se hace una descripción más detallada en el apartado 3.5 “Uso de los servicios corporativos”.</p>



<p>Se hace una descripción más detallada en el apartado “Integración de los datos de Turidata con el Portal de Datos Abiertos de Gobierno y el Portal de Transparencia”.</p> <p>Destacar también que la arquitectura posibilita la creación de servicios web Soap con autenticación de seguridad mediante certificado digital, en aquellas situaciones en las que se intercambie información no de dominio público o protegida especialmente por algún motivo. Señalar que las dos tecnologías en las que se implementan los servicios (REST y Soap) ofrecen un amplio abanico de posibilidades de integración con sistemas externos e internos.</p>	
<p>Seguridad Técnica y Jurídica</p>	
<p>Se hace una descripción más detallada en el apartado “Seguridad física y jurídica”.</p>	<p>El backoffice propuesto asegura el cumplimiento de los requisitos de seguridad técnica y jurídica al haber superado las certificaciones de seguridad realizadas por la DGNT en implantaciones ya en producción en las Consejerías de Industria y Energía, Economía y Presidencia, etc.</p> <p>Se hace una descripción más detallada en el apartado 3.7 “Seguridad física y jurídica”.</p>
<p>Basado en estándares</p>	
<p>La solución propuesta se encuentra totalmente alineada con las directrices establecidas por la DGTNT en cuanto al desarrollo de aplicaciones y desarrollados con los estándares de la industria del desarrollo del software.</p> <p>Actualmente TURIDATA se encuentra alojado en la infraestructura corporativa del Gobierno de Canarias en la modalidad de gestión compartida, en Preexplotación y en Explotación.</p>	<p>El backoffice está sustentado en estándares internacionales tales como HTML5, CSS3, HTTP, WORKFLOW, PHP, APACHE, METODOLOGIAS AGILES, ETC.</p>
<p>Reutilización</p>	
<p>TURIDATA dispone de un núcleo base con funcionalidades transversales a todos los desarrollos: autorización, auditoría de seguridad, control de accesos, histórico de modificaciones, gestión de usuarios y perfiles de usuarios basado en RBAC (role-based access control) y un módulo de conexión a PLATINO.</p> <p>La solución propuesta evolucionará la capa cliente de este núcleo e incorporará nuevas funcionales de autenticación CAS y CI@ve.</p> <p>Los diferentes módulos de TURIDATA irán evolucionando su capa cliente haciendo uso de este núcleo base.</p> <p>Una vez la capa cliente de este núcleo base evolucione según la solución propuesta, podrá ser reutilizado en el desarrollo de nuevas aplicaciones de una forma ágil.</p>	<p>El backoffice propuesto es un claro ejemplo de reutilización de código. Un ejemplo es la implantación realizada para la Acción Inspectoral durante el año 2018. Este sistema basado en el backoffice se está reutilizando en la actualidad en Consejerías como Agricultura y Pesca o Industria.</p>



C) Propuesta de servicios

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
<p>Se indica como se ha desarrollado y cómo evolucionará TURIDATA, siguiendo paradigmas actuales de desarrollo basados en los principios de DEVOPS.</p> <p>Servicios a nivel de servidor.</p> <p>Con la arquitectura propuesta pueden crearse rápidamente nuevos servidores que provean servicios sobre los datos, como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APIs mediante servicios web o REST, que trabajan de forma aislada al servidor principal de la aplicación para no interferir con ella. • Servicios para interoperabilidad. • Servicios para datos abiertos y transparencia. <p>Servicios aplicados a nivel de interfaz</p> <p>La aplicación está compuesta por diversos módulos independientes, permitiendo crear nuevos módulos según las necesidades. El acceso a dichos módulos puede controlarse a través de permisos de usuarios, de forma que los usuarios solo puedan ver aquellos a los que realmente deban acceder.</p>	<p>Implantará un total de 49 procedimientos (los 22 procedimientos exigidos en el pliego de condiciones y 27 procedimientos adicionales) en la presente oferta.</p> <p>Además de los procedimientos indicados en el pliego de condiciones, describe en detalle, organizados por servicio, los procedimientos adicionales propuestos, como valor añadido a la presente oferta. Los servicios que incluirían serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Acción Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 15 procedimientos • Observatorio Turístico <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 procedimiento • Servicio de Estudios e Investigación <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 procedimientos • Servicio de Ordenación Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 6 procedimientos • Servicio de Promoción Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 procedimiento • Servicio de Infraestructura Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 procedimientos

En el punto 6.4 “Valoración de la arquitectura” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará la descripción en el punto C) “Propuesta de servicios”.

Cada una de las empresas, presentan sus propuestas de servicios.

La empresa DESIC, describe en su propuesta de servicios, los servicios que se pueden crear a nivel de servidor y nivel de interfaz, pero sin describir ningún servicio en concreto, sino indicando de forma general, los tipos de servicios que se pueden crear con la arquitectura propuesta.

La empresa TAC7 describe de forma más detallada en su propuesta de servicios, los procedimientos, por servicio, adicionales propuestos, como valor añadido a la presente oferta.

D) Propuesta de estrategia de evolución

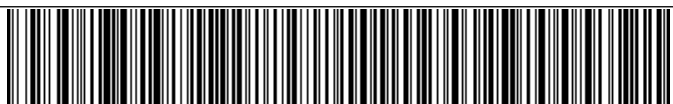
Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
<p>En el apartado anterior “Propuesta general de la arquitectura” se describe con detalle la arquitectura propuesta, especialmente para el cliente de TURIDATA, y se detalla un plan para su implementación que asegura la continuidad del servicio sin interrupciones.</p> <p>La arquitectura propuesta y el plan para su implementación cumple los requisitos exigidos, tal como se detalla en el apartado</p>	<p>Durante el proceso de implantación del nuevo backoffice, es necesario tener una estrategia de migración de datos, que asegure la evolución del sistema de forma progresiva. Durante el periodo de transición se debe asegurar la correcta sincronización de los datos entre el registro general turístico antiguo y el registro general turístico nuevo.</p>



<p>“Cumplimiento de los requisitos (tabla de requisitos)”.</p>	<p>Objetivo fundamental, consiste en migrar toda la información a la base de datos corporativo PostgreSQL, minimizando los riesgos intrínsecos de utilizar versiones antiguas de bases de datos, tanto desde el punto de vista de seguridad como fiabilidad.</p> <p>Para ello se requiere la creación de un plan de migración y carga inicial de datos, así como los requisitos necesarios para garantizar la correcta implementación de los procedimientos de migración sin comprometer el funcionamiento de los sistemas actuales.</p> <p>Para lo cual se concreta en varios apartados la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la migración y carga inicial de datos • Especificación del entorno de migración • Definición de los procesos de migración • Diseño detallado de módulos y especificaciones técnica de las pruebas • Planificación y ejecución de la migración
--	--

En el punto 6.4 “Valoración de la arquitectura” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará en la concreción el punto D) “Propuesta de estrategia de evolución, en distintos apartados:

1. Para lograr cumplir los requisitos de la arquitectura se deberá realizar en un proceso continuo de forma que los servicios se presten de forma ininterrumpida.
 - a. Las dos empresas garantizan que, durante la evolución de la arquitectura, tienen un plan para realizar un proceso continuo, de forma que los servicios se presten de forma interrumpida.
2. En la oferta se especificará una descripción detallada de la arquitectura propuesta y se concretará su implementación.
 - a. La empresa DESIC, nos remite a su “Propuesta general de la arquitectura”, pero el apartado donde propone evolucionar la tecnología cliente por módulos. Indica que es necesario determinar el número de módulos para los que acomete su evolución en el contrato actual, y sus prorrogar si son formalizadas, mientras la empresa TAC7, propone en su “Propuesta General de arquitectura”, que adicionalmente, en el desarrollo de su propuesta se indican las mejoras que aporta, como un incremento sustancial en el número de procedimientos a implantar o integraciones adicionales como @Clave o Catastro.
 - b. La empresa DESIC, propone en su “Propuesta general de la arquitectura”, mantener la arquitectura de servidor, porque el lenguaje, las tecnologías y herramientas, son corporativas de Gobierno de Canarias, en el caso de la solución propuesta en el cliente, indican que son corporativas de Gobierno de Canarias. Mientras la empresa TAC7, propone utilizar un backoffice ya creado, integrado con PLATINO/PLATEA, que ha sido certificado por la DGTNT al cumplir requisitos de seguridad técnica y jurídica al haber superado las certificaciones de seguridad realizadas por la DGNT en implantaciones ya en producción en las Consejerías de Industria y Energía, Economía y Presidencia, etc.



E) Uso de los servicios corporativos

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
<p>Indica que TURIDATA ya dispone de un módulo para integrarse con PLATINO, por lo cual propone que para el servicio de HIPERREG, la integración sea a través de PLATINO.</p> <p>Para la integración con PLATEA, se debe realizar mediante la publicación en TURIDATA de los servicios web de integración definidos por Platea, indicando que ya ha implementado con PLATEA en backoffices del Gobierno de Canarias, destacando el backoffice SAEC para el Servicio Canario de Salud, que se usó como piloto para dicha integración.</p>	<p>Asegura la integración con todos los endpoints definidos en la plataforma PLATINO.</p> <p>Permite la integración con los WebServices de HIPERREG, de forma transparente para los usuarios, tanto en la entrada como salida de la documentación, así como para la recepción y validación de asientos y salidas departamentales.</p> <p>Para integrarse con PLATEA, el backoffice dispone de un webservice que permite la comunicación de datos desde PLATEA hacia el backoffice.</p> <p>El backoffice ya creado, se integra con PLATINO/PLATEA y ha sido certificado por la DGTNT al cumplir requisitos de seguridad técnica y jurídica al haber superado las certificaciones de seguridad realizadas por la DGNT en implantaciones ya en producción en las Consejerías de Industria y Energía, Economía y Presidencia, etc.</p>

En el punto 6.4 “Valoración de la arquitectura” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará en la concreción el punto E) “Uso de los servicios corporativos”

En el apartado 6.1 “Uso de los servicios corporativos”, indica que con independencia de que se requiera el uso de otros servicios corporativos, la oferta deberá contemplar los siguientes servicios: PLATINO, HIPERREG y PLATEA.

La empresa DESIC, propone no utilizar los servicios de HIPERREG y utilizar los servicios de PLATINO para integrarse con HIPERREG, mientras de TAC7, se integra con cada servicio corporativos por separado, como se indica en el apartado 6.1 “Uso de los servicios corporativos.”

La empresa TAC7, adicionalmente ya se integra con @Clave y se integra con el webservice de Catastro, que sería una mejora sustancial en el sistema de información de TURIDATA, ya que se podría actualizar la base de datos de los establecimientos, con referencia catastral y geolocalización, que aporta el webservice del Catastro.

La empresa DESIC no está cumpliendo con lo que se indica en el apartado 6.1 “Uso de los servicios corporativos”, donde se indica que con independencia de que se requiera el uso de otros servicios corporativos, la oferta deberá contemplar los siguientes servicios: PLATINO, HIPERREG y PLATEA.

F) Uso de los dispositivos móviles

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
<p>Indica, que con la tecnología propuesta aseguran su uso para dispositivos móviles, requiriéndose una adaptación de la interfaz si se valorara para hacerlo completamente responsive.</p>	<p>Indica, que a través de los dispositivos móviles se puede acceder al backoffice, integrado con el CAS corporativo.</p> <p>El diseño es responsive, adaptándose al tamaño del dispositivo de forma automática.</p> <p>Garantiza que, en el dispositivo móvil, los usuarios de Gobierno y/o Cabildos pueden realizar su actividad en tiempo real y se pueden realizar todos los trámites que se pueden hacer desde un equipo</p>



	<p>de escritorio, así como cumplimentar y firmar actas, firmarlas con código QR el denunciado y digitalmente el inspector y poder enviar una copia de la misma a través de email. Permite la geolocalización del establecimiento.</p>
--	---

En el punto 6.4 “Valoración de la arquitectura” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará en la concreción el punto F) “Usos de los dispositivos móviles”, según lo indicado en el apartado 6.2 “Evolución de la arquitectura”.

La empresa DESIC, indica que habría que realizar adaptaciones al interfaz, si se valora hacerlo completamente responsive.

La empresa TAC7 garantiza que su diseño es responsive, adaptándose al tamaño del dispositivo de forma automática.

Además, la empresa TAC7, garantiza poder geolocalizar los establecimientos en la ubicación real del dispositivo, lo cual nos permite actualizar en la Base de datos, la geolocalización de aquellos establecimientos que no están, o están mal geolocalizados en nuestro sistema de información TURIDATA.

Cuando se indica en el pliego que debe ser usado por dispositivos móviles, es un requisito que sean responsive, ya que al backoffice se puede acceder desde distintos tipos de dispositivos móviles, tablets (para inspectores), móviles (para Altos Cargos), etc....

G) Seguridad Técnica y Jurídica

En el punto 6.3 “Seguridad Técnica y Jurídica” del pliego de condiciones técnicas, indica que La oferta deberá dar respuesta expresamente al requisito de seguridad técnica y jurídica, para los que se debe facilitar mecanismos para cumplir los requisitos más exigentes de seguridad del ENS y Protección de Datos, tanto técnica, como jurídica.

Las dos empresas indican que cumplen con los requisitos de seguridad técnica, especificando, que TAC7, ya los cumple actualmente con el backoffice propuesto (como es el caso de la autenticación con CAS para aplicaciones de uso interno y autenticación con CI@ve, para aplicaciones de uso externo) y DESIC los cumplirá tras la evolución de la arquitectura del cliente TURIDATA propuesta.

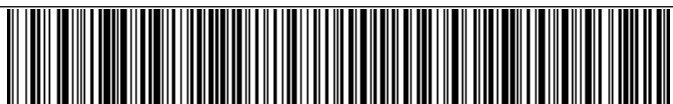
DESIC indica que, en cuanto a la seguridad jurídica, especialmente en cuanto a la protección de datos, TURIDATA, asegura su cumplimiento, a través de: Control de acceso, auditoría de seguridad e Histórico de cambios, que permite una trazabilidad completa de las acciones realizadas por el usuario.

TAC7, indica que, en cuanto a la seguridad jurídica, especialmente en cuanto a la protección de datos, establece además, tres categorías de confidencialidad para datos que se utilizaran en la redacción de los requerimientos y recomendaciones: Datos muy sensibles, Datos que no son extremadamente sensibles y Datos cuyo almacenamiento puede y debe realizarse en texto plano.

En cuanto al nivel de concreción de los trabajos a realizar, TAC7 concreta más en detalle los trabajos a realizar.

En cuanto a la experiencia en trabajos similares de la empresa exitosos de cumplimiento con ENS:

- DESIC, presenta las siguientes aplicaciones:



- COTMAC, COTMAC, para la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
 - Registro de Infractores de Caza, para la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
 - Gestión de Subvenciones, para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y próximamente para la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
 - Registro de Animales Peligrosos, para la Dirección General de Seguridad y Emergencias.
 - Sigisca 2.0, para la Dirección General de Seguridad y Emergencias.
- TAC7, indica que el backoffice propuesto ya creado, ya ha sido certificado por la DGTNT al cumplir todos los requisitos de seguridad y se encuentra en producción en (requisito nº 9):
 - Consejería de Industria y Energía
 - Consejería de Economía
 - Consejería de Presidencia

Valoración de la descripción de la adaptación de la arquitectura:

Según indica el pliego de condiciones técnicas, ambas empresas, han rellenado la tabla requisitos, indicando un grado de cumplimiento completo, por tal motivo, pudieran ser clasificadas como A. Además, en las propuestas se hace una descripción detallada de los trabajos, así como la concreción al objeto del contrato, por lo que asignamos la clasificación al grupo A.

La arquitectura propuesta por DESIC está basada en el mantenimiento de la arquitectura actual y actualización obligada del cliente TURIDATA, para adaptarse a nuevas herramientas, debido a las obsolescencias, de las que actualmente se están utilizando.

La arquitectura propuesta por TAC7, propone una tecnología basada en los actuales estándares de DGTNT, y una mayor integración con los dispositivos móviles. Por lo que la tecnología propuesta se considera de mayor interés para el desarrollo del proyecto, debido a la necesidad de uso de dispositivos móviles, para consultas y gestión de las funcionalidades pedidas y la flexibilidad en el mantenimiento y evolución de los desarrollos.

TACT en el apartado B) Cumplimiento de los requisitos, plantea unas mejoras destacables en los siguientes apartados:

- **Agilidad de Evolución**

Con la estructura del Backoffice:

1. Framework
2. Arquitectura Abierta
3. Metodología ágil scrum de puesta en marcha

Los resultados se pueden obtener en cuestión de pocos días.

- **Implementaciones ágiles de funcionalidades**

Las nuevas funcionalidades de integración se incorporan de forma y ágil, gracias a la concepción de la arquitectura/framework/metodología.

Como ejemplo, se ha realizado una integración con catastro en pocos días.

Se hace una descripción más detallada en los apartados del 3.1.1 al 3.1.16



Según lo expuesto en la **Valoración de la descripción de la adaptación de la arquitectura**, se le asigna la siguiente puntuación:

	Clasificación	Valor	Sobre 12,50 puntos
DESIC	A	9	11,25
TACT7	A	10	12.5

3. Valoración de la Descripción de las funcionalidades.

Este apartado se valorará, según descripción del apartado del Pliego de Prescripciones Técnicas “Funcionalidades”.

A) Estrategia de calidad de software

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
Indica, que la propuesta de calidad de software cumple con las directrices establecidas por el Gobierno de Canarias	Asegura la calidad del software, gracias a la utilización de la arquitectura, metodología y framework propuesto, porque han sido auditados por el Gobierno de Canarias en las implantaciones subidas a producción.
Utilizan la herramienta SonarCube, para evaluar la calidad del software desarrollado.	

En el punto 7.4 “Valoración de las funcionalidades” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará la descripción en el punto A) “Estrategia de la calidad de software”

Las dos empresas indican que sus propuestas en cuanto a calidad de software, cumple con las directrices establecidas por el Gobierno de Canarias.

La empresa DESIC, indica con un poco más de detalle, la estrategia de calidad de software.

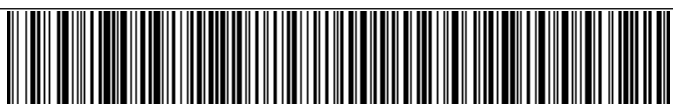
Ninguna de las dos empresas indica estar certificada en las normas CMMI o SPICE.

B) Metodología

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
Proponen la metodología SCRUM.	Ha modificado la metodología SCRUM para dotarla de más agilidad eliminando las sincronizaciones diarias y sustituyéndolas por una herramienta de gestión de proyectos que controle las tareas, los hitos/objetivos y riesgos del proyecto. Esto permite aumentar la productividad y la eficiencia

En el punto 7.4 “Valoración de las funcionalidades” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará en la concreción el punto B) “Metodología”

Las dos empresas cumplen con la metodología de desarrollo ágiles tipo Scrum, solicita en el pliego de prescripciones técnicas.



La propuesta de la hoja de ruta de DESIC, es un resumen somero de lo que es una metodología SCRUM. TAC7 hace una propuesta de la hoja de ruta más detallada con inclusión de gráficos, donde además se especifica que ha mejorado la metodología SCRUM, para aumentar la productividad y la eficiencia.

C) Nuevas Funcionalidades

Funcionalidades mínimas que han de incluirse en la oferta, como se indica en el apartado 5.1 del pliego de condiciones técnicas:

- Inscripción en el Registro General Turístico, directamente y a través de servicio web.
- Implementación de procedimientos, que han surgido de normativa Turística nueva o bien que debe ser adaptados a la administración electrónica.
- Desarrollo de un servicio web para la publicación automatizada en la web corporativa de la Viceconsejería de Turismo
- Implementación de Respuesta automatizadas en los procedimientos que así se establezca con la Sede Electrónica de Gobierno.
- Integración de los datos de TURIDATA con el Portal de Datos Abiertos de Gobierno y el Portal de Transparencia.

Requisitos que debe cumplir el sistema de información, que ese indica en el apartado 7.3 “Nuevas Funcionalidades”, del pliego de prescripciones técnicas

Requisitos
Acceso a toda la información relacionada con TURIDATA desde cualquier lugar y dispositivo, garantizando en todo momento la seguridad y disponibilidad de la información.
Multi-dispositivo y multi-plataforma.
Debe garantizar el registro y auditoría de todos los accesos y apartados de los mismos.

La empresa DESIC, indica que cumplirá los dos primeros requisitos, con el cambio propuesto del cliente TURIDATA, mientras que TAC7, ya los cumple con su backoffice.

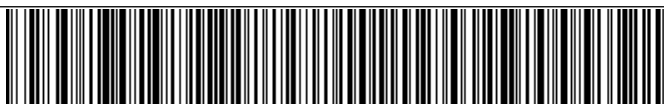
Ambas empresas indican cumplir con el tercer requisito.

En el punto 7.4 “Valoración de las funcionalidades” del pliego de condiciones técnicas, indica que se valorará en la concreción el punto C) “Nuevas Funcionalidades

Las dos empresas presentan en sus ofertas detalle de la descripción de las nuevas funcionalidades y concreción al alcance del contrato.

Funcionalidades adicionales que presentan las empresas en esta oferta

Desic. Desarrollos y Sistemas Informáticos	TAC7
Sincronizar los datos del registro, normalizados y simplificados para los sistemas de análisis de datos de la Viceconsejería de Turismo, replicando la base de datos de TURIDATA, en el servidor de base de datos DatawareHouse, del que hace uso Pentaho.	Integración directa con CATASTRO
Adaptación de los formularios de inicio telemático a HTML5 y el mantenimiento de dichos formularios.	Además de la Migración de la Base de Datos de Oracle a PostgreSQL, ofrece una simplificación drástica de la estructura de la base de datos de Turismo, posibilitando una mayor facilidad y flexibilidad a la hora de extraer informes o realizar consultas sobre la misma.



	Los formularios, ubicados en la sede Electrónica para el inicio telemático, los realiza el personal técnico de la Consejería, lo que permite tener el control de estos y realizar cambios sin la necesidad de requerir nuevas contrataciones
	Las plantillas correspondientes a los trámites de cada procedimiento, los realiza el personal técnico de la Consejería, lo que permite tener el control de estos y realizar cambios sin la necesidad de requerir nuevas contrataciones.
	<p>Implantará un total de 49 procedimientos (los 22 procedimientos exigidos en el pliego de condiciones y 27 procedimientos adicionales) en la presente oferta.</p> <p>Los servicios que incluirían serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Acción Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 15 procedimientos • Observatorio Turístico <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 procedimiento • Servicio de Estudios e Investigación <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 procedimientos • Servicio de Ordenación Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 6 procedimientos • Servicio de Promoción Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 procedimiento • Servicio de Infraestructura Turística <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 procedimientos

Valoración de la descripción de las funcionalidades

Según indica el pliego de condiciones técnicas, en el apartado 7.4, ambas empresas, han seguido el esquema de presentación de la memoria descriptiva, por tal motivo, pudieran ser clasificadas como A. Además, ambas empresas, realizan una descripción detallada de las funcionalidades incluidas en el pliego, y las nuevas en su caso. También la concreción de las mismas al objeto del contrato, están bien detallada, por lo que asignamos la clasificación al grupo A.

La empresa DESIC, plantea sincronizar los datos del registro, normalizados y simplificados para los sistemas de análisis de datos de la Viceconsejería de Turismo, replicando la base de datos de TURIDATA, en el servidor de base de datos DatawareHouse, del que hace uso Pentaho. Esta funcionalidad actualmente está implantada en el sistema actual, por lo cual no debería entenderse como una nueva funcionalidad, sino como parte de la migración de la base de datos y la evolución de la arquitectura propuesta.

La oferta de TAC7, la consideramos más conveniente para la Consejería porque, propone una serie de nuevas funcionalidades no incluidas en el pliego técnico, que le dan un valor añadido a la oferta. Como se indican en la tabla anterior, destacando:

- La integración con el catastro
- Simplificación de forma drástica la estructura de la base de datos, asociada a la migración de esta.
- Utiliza formularios estándar contra formulario de desarrollo propio. El desarrollo y mantenimiento de los formularios de inicio telemático ubicados en la sede electrónica sean realizados por el personal técnico de la Consejería y se integren con el backoffice, sin requerir nuevas contrataciones.
- El desarrollo y mantenimiento de las plantillas del backoffice, sean realizado por el personal técnico de la Consejería y se integren con el backoffice, sin requerir nuevas contrataciones.



- Implantará un total de 49 procedimientos (los 22 procedimientos exigidos en el pliego de condiciones y 27 procedimientos adicionales) en la presente oferta.

Según lo expuesto en la **Valoración de la descripción de las funcionalidades**, se le asigna la siguiente puntuación:

	Clasificación	Valor	Sobre 12,50 puntos
DESIC	A	8	10
TACT7	A	10	12,5

4. Resumen de valoraciones

	Estabilidad en el empleo	Descripción de la adaptación de la arquitectura	Descripción de las funcionalidades	
	Valor	Valor	Valor	Sobre 60 puntos
DESIC		9	8	21,25
TACT7		10	10	25

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FATIMA MERCEDES OJEDA CHIRINO - JEFE DE PROYECTOS
OSCAR JOSÉ MARRERO RAMÍREZ - OPERADOR DE SISTEMAS

Fecha: 13/09/2019 - 13:46:19
Fecha: 13/09/2019 - 13:35:59

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0bxAzs1vI67-AA-CFKu6QLIui5mFzurhL



El presente documento ha sido descargado el 13/09/2019 - 13:50:26